

SELECCIÓN DE MEJOR oferta económica

¿CÓMO SE APLICAN LOS CRITERIOS PONDERABLES?



EMPLEO *Sin Barreras*



CRITERIOS PONDERABLES

1 | OFERTA EN MUNICIPIOS DIFERENTES A BOGOTÁ, CALI Y MEDELLÍN (54 PUNTOS)

- Desarrollo del programa en municipios diferentes a Bogotá, Cali y Medellín (6 puntos por cada municipio hasta un máximo de 36 puntos)
- Modalidad de prestación del servicio municipios diferentes a Bogotá, Cali y Medellín (hasta un máximo de 18 puntos)
 - Punto físico: 3 puntos
 - Unidades móviles: 2 puntos
 - Atención virtual: 1 punto

2 | PRECIO DE EFICIENCIA (34,5 PUNTOS)

- Menor precio promedio ponderado.

3 | FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

4 | VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

5 | PUNTAJE ADICIONAL EMPENDIMIENTO COLOMBIANO (0,25 PUNTOS)

6 | PUNTAJE ADICIONAL MIPYMES (0,25 PUNTOS)



OFERTA EN MUNICIPIOS DIFERENTES A BOGOTÁ, CALI Y MEDELLÍN (54P)

A MANERA DE EJEMPLO, MIREMOS EL SIGUIENTE CASO HIPOTÉTICO:

				
PROPONENTE	MUNICIPIOS DONDE DESARROLLA EL PROGRAMA (1)	PUNTAJE	MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (2)	PUNTAJE
Prop. 1	Bogotá, Tunja, Villavicencio, Soacha, Girardot	24	Villavicencio y Girardot: unidad móvil Tunja y Soacha: virtual	7
Prop. 2	Cali, Tuluá, Jamundí, Yumbo y B/ventura	24	Tuluá, Jamundí, Yumbo y B/ventura: virtual	4
Prop. 3	Medellín, Bello, Barranquilla, Riohacha	18	Barranquilla y Bello: físico Riohacha: unidad móvil	8

1. Según los municipios propuestos en la oferta económica.
2. Según los puntos físicos de la resolución de autorización del SP.

PRECIO DE EFICIENCIA (34,5P)

SIGAMOS CON EL MISMO CASO HIPOTÉTICO...

PROPONENTE	PRECIO PROMEDIO PONDERADO (3)	PUNTAJE
Proponente 1	\$1.020.524	27,6
Proponente 2	\$878.312	34,5
Proponente 3	\$939.252	31,05

3. Según el precio promedio ponderado propuesto en la oferta económica.

CRITERIOS LEGALES (11,5P)

FINALMENTE, LOS CRITERIOS PONDERABLES QUE NO SON TÉCNICOS EN EL CASO HIPOTÉTICO

Prop.	Industria Nacional	Ptje.	Discapacidad	Ptje.	Emprendimiento	Ptje.	Miymes	Ptje.
1	SI	10	NO	0	SI	0,25	NO	0
2	NO	0	SI	1	SI	0,25	SI	0,25
3	SI	10	NO	0	SI	0,25	NO	0

- Estos criterios se revisan según la documentación entregada, de acuerdo con los certificados establecidos en la legislación, que debe consultar en el pliego de licitación.

PUNTAJE TOTAL

A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA EL PUNTAJE RECIBIDO POR CADA PROPONENTE

				
PROPONENTE	OFERTA EN MUNICIPIOS DIFERENTES A BOGOTÁ, CALI Y MEDELLÍN (54P)	PRECIO DE EFICIENCIA (34,5P)	CRITERIOS LEGALES (11,5P)	TOTAL
Prop. 1	31	27,6	10,25	68,85
Prop. 2	28	34,5	0,5	63
Prop. 3	26	31,05	10,25	67,3

¡SE ADJUDICA AL PROPONENTE **CON MAYOR PUNTAJE!**





Unidad del
**Servicio
de Empleo**



@servicio
empleocol



@SPE
Colombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO**
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.



@ServiciodEmpleo



WWW.SERVICIO
DEEMPLEO.GOV.CO

M A Y O
2024